

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (21.01)

		Ref. del concurso	21.01
Nº de plazas:	2		
Código R.P.T.	CIH-COM-PA-018-CIH-COM-PA-019--		
Categoría de la Plaza:	Profesor Asociado		
Dedicación:	8 h/sem. (4+4)		
Área de Conocimiento:	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD		
Departamento:	Ciencias Históricas y Geografía		
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN		
Perfil Docente:	Realización, videocreación y diseño digital (creación, producción y difusión de audiovisuales)		
Nivel de Titulación requerida	Titulado Universitario		
Horario:	Mañana y Tarde		
Duración del contrato:	Segundo Semestre		

En Burgos, a las 9:40 horas, del día 13 de enero de 2015 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público nº 21 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª ANTONIO BARTOLOMÉ PINA	<input type="checkbox"/>	
Vocal	D/D.ª FERNANDO J. MELGOSA RODRIGUEZ	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª FEDERICO SANZ DÍAZ	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª ANTONIO FERNÁNDEZ SANCHA	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D.ª M.ª TERESA GARCÍA NIETO	<input type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia (base 6.9 de la convocatoria)

Proceden a la constitución de la Comisión citada, con referencia a los contenidos de la convocatoria: "Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de tres miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan. Los miembros vocales que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso y que no pertenezcan a la plantilla de PDI de esta Universidad, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El/la Secretario/a,

Fdo.:

M.ª Teresa García Nieto

El/la Presidente/a,

Fdo.:

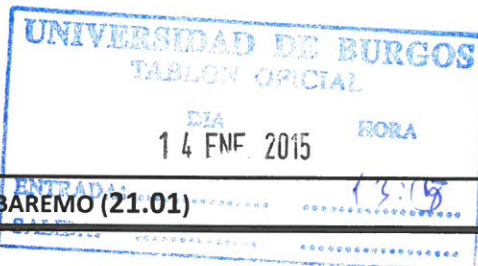
Antonio Bartolomé Pina



ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (21.01)

Una vez constituida, se procede a la deliberación sobre la provisión de la/s plaza/s, y acuerda las siguientes concreciones sobre el BAREMO de MÉRITOS aplicables a la/s plaza/s

1. EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON EL PERFIL DE LA PLAZA		55-65 Puntos
Puntuación máxima del apartado 1 establecido por la Comisión		55
1.1.-Años de experiencia y dedicación temporal		45
1.2.-Categoría en el puesto de trabajo		5
1.3.-Premios, distinciones		5
2. MÉRITOS DOCENTES (Se valorarán de forma especial los adquiridos en la Universidad de Burgos)		15-25 Puntos
Puntuación máxima del apartado 2 establecido por la Comisión		20
2.1	Experiencia docente	15
2.1.1	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	5
2.1.2	Docencia en títulos propios universitarios	5
2.1.3	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	3
2.1.4	Participación en cursos	2
2.2	Actividades de innovación docente universitaria	5
2.2.1	Publicaciones de material didáctico	1
2.2.2	Ponencias en cursos y congresos de formación docente universitaria	3
2.2.3	Participación en proyectos, planes o equipos de trabajo relacionados con la innovación docente	1
3. FORMACIÓN ACORDE CON EL PERFIL DOCENTE Y OTROS MÉRITOS		15-25 Puntos
Puntuación máxima del apartado 3 establecido por la Comisión		25
3.1	Formación académica	15
3.1.1	Nota media del expediente académico de la titulación: Aprobado=1, Notable=2, Sobresaliente=3, Matrícula de Honor=4	6
3.1.2	Coefficiente de ponderación: entre 1 y 1'5, según la adecuación de la titulación con el perfil docente de la plaza (multiplicador de la nota media)	1
3.1.3	Premio fin de carrera	2
3.1.4	Cursos de doctorado y grado de Doctor	4
3.1.5	Premios de Licenciatura o doctorado	2
3.1.6	Becas	4
3.1.7	Otras titulaciones de interés para la plaza	4
3.1.8	Cursos de formación recibidos sobre docencia universitaria e investigación	2
3.2	Méritos de investigación (Se valorarán de forma especial los adquiridos en la Universidad de Burgos)	5
3.2.1	Participación en proyectos y contratos	1,5
3.2.2	Patentes	0
3.2.3	Estancias en centros de investigación	0,5
3.2.4	Publicaciones derivadas de la actividad investigadora	1
3.2.5	Obras artísticas y exposiciones	0,5
3.2.6	Impartición de conferencias y ponencias	0,5
3.2.7	Presentación de comunicaciones	0,5
3.2.8	Organización de eventos	0,5
3.3.	Otros Méritos profesionales, docentes, de investigación, de formación y de gestión	5
PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE TRABAJO:		30



ACTA DE CONSTITUCIÓN Y RESOLUCIÓN CON BAREMO (21.01)

CATEGORÍA Y DEDICACIÓN: Profesor Asociado; 8 h/sem. (4+4)

ÁREA DE CONOCIMIENTO: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD

PÈRFIL: Realización, videocreación y diseño digital (creación, producción y difusión de audiovisuales

Aplicados los criterios de baremación a los méritos aportados por los concursantes, la COMISIÓN DE SELECCIÓN aprueba por:

unanimidad

mayoría, la siguiente

RELACIÓN BAREMADA DE LOS DISTINTOS MÉRITOS A LOS DIFERENTES CONCURSANTES

Nº Orden	APELLIDOS Y NOMBRE ordenados por puntuación total alcanzada de mayor a menor puntuación obtenida-	Criterio número / puntuación									Puntuación Total
		1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	3.1	3.2	3.3		
1º	GARCIA TALAMILLO, PATRICIA	45	0	0	5	0	55	0	0	55'5	
2º	GONZÁLEZ LORENZO, ALBERTO OEGARID	45	0	0	0	0	33	0	0	48'3	
3º	MENDI VILLAREJO, PABLO	30	0	0	0	0	18	0	0	31'8	
4º	BUSTO SALINAS, LORENA	4	0	0	1	0	119	3	20	20'1	
5º	SUÁREZ RAMÍREZ, SERGIO	9	5	0	3	0	5	45	120	18'7	
6º	FERNÁNDEZ PENAS, MARTA	2	0	0	0	0	13	30	180	16'1	
7º	BENITO PASCUA, EDGAR	8	0	0	0	0	625	0	0	14'25	
8º	ALCINA RODRIGUEZ SALMERON, FCO JNIEP	0	0	0	3	0	1074	0	0	14'24	
9º	GIL RODRIGUEZ, VICTOR	4	0	0	0	0	2	1	0	6'1	
10º	PEREZ ALGABA, BEATRIZ	1	0	0	0	0	2	50	10	3'6	
11º											

En Burgos, a 13 de Enero de 2015

El/la Secretario/a,

Fdo: Maria Teresa Garcia Nieto

El/la Presidente/a,

Fdo: Antonio Barba